

INTERVENCION ORAL DE LA DELEGACION DE GUINEA ECUATORIAL

**56 Sesión Anual de las Asambleas de la OMPI
(Ginebra, 3-11 octubre 2016)**

Distinguidos Delegados:

Séame permitido aprovechar esa magnífica oportunidad para saludar efusivamente a todos los Estados miembros participantes de esta Quincuagésima Sexta serie de reuniones de las Asambleas de nuestra organización mundial.

Queremos expresar de una manera especial nuestra gratitud al Director General de la OMPI, Francis Curry, así como los diferentes departamentos cuyo funcionamiento y eficacia nos hacen responder siempre a la amable invitación que se nos hace cada año.

Distinguidos Delegados, señoras y señores: la República de Guinea Ecuatorial asiste a esta Asamblea con una atención particular. Se trata de cuestiones relativas a la Propiedad Intelectual donde los derechos de autor, y derechos conexos forman parte de las prioridades actuales del Gobierno de Guinea Ecuatorial.

El Presidente de Guinea Ecuatorial S.E. Teodoro OBIANG NGUEMA MBASOGO, ha fijado las grandes líneas para la ejecución de un ambicioso proyecto emplazado en el horizonte 2020.

Señoras y señores, Guinea Ecuatorial está actualmente restableciendo mecanismos de transición hacia la fase de industrialización y transformación de los recursos útiles al desarrollo contributivo y al crecimiento y bienestar social de la población.

En este vasto programa, se hace una vez más necesario el papel de la Propiedad Intelectual, la protección de Marcas Industriales así como las Indicaciones Geográficas.

La República de Guinea Ecuatorial solicita el acompañamiento de las medidas de este Gobierno y el asesoramiento necesario para la consecución de los objetivos propuestos. Para ello necesitamos el concurso estratégico de la OMPI en el marco de los convenios establecidos y en los ámbitos de su competencia.

Muchas gracias